

JORNADA SOBRE

# ASPECTOS TRIBUTARIOS DEL URBANISMO

**FECHA**

27 de marzo de 2025

**HORARIO (Peninsular)**

09.00 a 18.30

**EMPLAZAMIENTO**

Sala privada de Zoom

ORGANIZA:



COLABORA:



La actividad urbanística se caracteriza por una especial complejidad a efectos tributarios. La Jornada pretende dar respuesta, desde una visión eminentemente práctica, a la incidencia fiscal de la actividad urbanística e inmobiliaria, profundizando en la tributación del IVA, IRPF e Impuesto de Sociedades, así como en los impuestos locales sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, el IBI y las tasas por ocupación de espacios públicos, materias que han sido modificadas con motivo de la reciente jurisprudencia.

De igual modo, las recientes resoluciones judiciales sobre valoraciones catastrales, la plusvalía (IIVT) el ITP y AJD, o la aplicación de los valores de referencia obligan a actualizar los conocimientos en la materia. Es el momento perfecto para iniciarse, afirmar conocimientos y establecer nuevos contactos de cara a la práctica profesional.

El curso va dirigido a funcionarios, abogados, arquitectos, arquitectos técnicos, ingenieros, empleados públicos, constructores, promotores, operadores financieros, administradores de fincas, APIS y a todos aquellos que tengan un interés en materia urbanística, constructiva o inmobiliaria.

## PROGRAMA

- 09.00** *Presentación*
- 09.30** Los tributos que inciden en la actividad urbanística: especial referencia al Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana tras las últimas Sentencias del Tribunal Constitucional y el Tribunal Supremo. Devolución por ingresos indebidos y posible responsabilidad patrimonial del Estado por la anulación de liquidaciones tributarias derivadas de la nulidad del precepto estatal.  
→ **D. César Martínez Sánchez.** *Universidad Autónoma de Madrid.*
- 11.00** IVA vs. ITP-AJD en las operaciones inmobiliarias: Concepto de empresario y especial referencia a los urbanizadores ocasionales. Transmisiones no sujetas de negocios y aplicabilidad a urbanizadores ocasionales. Supuestos de exención del IVA (viabilidad y conveniencia de la renuncia a la exención). Problemática de la adquisición de inmuebles mediante subasta. Trascendencia tributaria de la aportación de terrenos a una sociedad. El IVA y las cesiones de aprovechamiento urbanístico y las cesiones obligatorias. Supuestos de inversión del sujeto pasivo. Deducibilidad del IVA soportado por el adquirente.  
**D. Javier Fernández Cuenca.** *Socio y abogado fiscalista en Ceca Magán Abogados.*
- 12.30** Gestión económica y fiscalidad de las Juntas de Compensación. Entidades Urbanísticas de compensación; tratamiento fiscal de las funciones públicas y el ejercicio de actividades económicas. Recaudación de cuotas y derramas para financiar las obras de urbanización. Tributación del pago en especie de las obras de urbanización mediante la entrega de parcelas edificables a la empresa urbanizadora, sea por pacto individual o por acuerdo de la entidad. Tributación de las cuotas de urbanización al agente urbanizador o el concesionario. Efectos fiscales de la urbanización de los terrenos sobre los adjudicatarios de las parcelas: sujeción y exenciones. Tributación de las expropiaciones urbanísticas: IVA e IRPF en relación con el justiprecio e intereses. Tratamiento fiscal de las indemnizaciones patrimoniales por vías de hecho.  
→ **D. Rafael Ariño Sánchez.** *Socio de Derecho Público y Regulatorio de Ceca Magán Abogados.*
- 15.30** El valor catastral. Impugnación de las ponencias catastrales. Valoración del suelo en las ordenanzas sobre tasas por ocupación del suelo público. Las tasas por declaraciones responsables.  
→ **D. Lucio Rivas Clemot.** *Abogado urbanista. Counsel en Ceca Magán Abogados.*
- 17.00** La clasificación urbanística como elemento esencial para la determinación del valor catastral y el valor real de las fincas. Diferencias entre el valor real del impuesto de sucesiones y donaciones y el valor catastral. Trascendencia de la nulidad del planeamiento sobre las liquidaciones tributarias según la reciente jurisprudencia del Tribunal Supremo.  
→ **D. Gabriel Soria Martínez.** *Abogado urbanista.*
- 18.30** *Fin de la jornada*

## INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES

**Revista de Derecho Urbanístico**

**Tel 91 574 64 11**

**rdu@rdu.es • www.rdu.es**



Se entregarán Diplomas de Asistencia

La sesión se desarrollará de acuerdo con el programa, horario y tema que se indican. La Dirección se reserva la facultad de hacer cambios o modificaciones en el programa por motivos de organización. Se llevará a cabo siempre y cuando se alcance un mínimo de 20 inscripciones. Se realizarán controles de asistencia, cuyos resultados podrán condicionar la entrega del Diploma Final.

### FORMA DE PAGO

Para Suscriptores de RDU: 125 €

Para NO Suscriptores de RDU: 145 €

#### • A través de la web:

<https://www.rdu.es/catalogo/index/Cursos-2>

#### • Transferencia Bancaria a

RDU Revistas Especializadas, S.L.

Banco Santander, C/ O'donnell, 26, Madrid.

IBAN: ES86 0030 1038 7608 6527 5273

Indicando en concepto:

Nombre del curso + nombre asistente(s)